CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 ENE 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....12:00

Moción de Orden del Día N°..1702

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 16 de enero, se conmemora el **"69° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ"**, creado mediante Ley 11969; en el año 1953, durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría.

Que, el **"DISTRITO DE SANTA CRUZ"**; es uno de los cinco distritos de la provincia de Palpa, ubicada en el departamento de Ica.

Que, el **"DISTRITO DE SANTA CRUZ"**; es reconocida por su gran devoción a la Cruz del Padre de Guatemala, Fray Ramón y veneración al mes de las cruces. Asimismo, turísticamente destaca debido a que en sus inmediaciones se encuentra entre otros el "Huarango Milenario" el árbol más antiguo de Sudamérica, la ciudad perdida de Huayuri, el rostro del Inca e importantes restos arqueológicos.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE SANTA CRUZ"**; al conmemorarse éste 16 de enero una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE SANTA CRUZ"**, al conmemorase el 16 de enero el **"69° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Robert Teddy Palomino Matta, Alcalde de la Municipalidad del Distrito De Santa Cruz**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, enero 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Libre

Escaneado con CamScanner